



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales

“Las Malvinas son argentinas”

RIO CUARTO, 06 de Octubre de 2022.

VISTO, la solicitud de Aval Institucional para la realización del **“TALLER DE SENSIBILIZACIÓN y FORMACIÓN DOCENTE: ¿QUÉ CIENCIA ENSEÑAR? REFLEXIONES NECESARIAS PARA LA FORMACION CIENTIFICA Y PROFESIONAL”**; presentado por el Departamento de Biología Molecular de esta Facultad, y;

CONSIDERANDO:

Que dicho evento es organizado por el Departamento de Biología Molecular de esta Facultad y enmarcado en el Plan Estratégico Institucional (PEI)2019/2023 presentado por dicho Departamento.

Que el Taller tendrá entre sus objetivos interpelar las prácticas de enseñanza habituales a partir de la reflexión sobre la naturaleza de las ciencias que se enseñan, problematizar las visiones construidas sobre las tramas conceptuales de las disciplinas y analizar alternativas de innovación frente a los desafíos de la formación a futuro de los estudiantes y construir una perspectiva compleja y crítica de las relaciones entre producción científica, prácticas educativas e implicancias sociales de la formación y actuación profesional.

Que el mismo estará destinado a docentes y graduados del Departamento de Biología Molecular y docentes de otros Departamentos y/o Facultades que forman parte de equipos docentes que dictan asignaturas para las carreras de Microbiología, Técnico de Laboratorio, Ingeniería Agronómica y Medicina Veterinaria.

Que la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales otorga el aval para este tipo de eventos por considerarlo de gran importancia.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1ro.- Otorgar el **AVAL INSTITUCIONAL** para la realización del **“TALLER DE SENSIBILIZACIÓN y FORMACIÓN DOCENTE: ¿QUÉ CIENCIA ENSEÑAR? REFLEXIONES NECESARIAS PARA LA FORMACIÓN CIENTÍFICA Y PROFESIONAL”**, que tendrá lugar en el ámbito de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales, ello a desarrollarse los días 28 de Noviembre y 05 de Diciembre de 2022.



*Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales*

"Las Malvinas son argentinas"

ARTICULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

RESOLUCION Nro.:264/2022



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Martes 11 de octubre de 2022, 08:50 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20221011-6345589e1feb2**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



PAOLA RITA BEASSONI
Secretaria Técnica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARISA ROVERA
Decana
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.